



Municipalidad de Nacaome
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Tel. 2795-5398



NACAOME, VALLE 02 DE JULIO 2020

Abg. Kellyn Gissel García
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Esperando se encuentre bien de salud, un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente es para hacerle la entrega de copia de contratos y consolidado digital durante el periodo de la fecha 28 de Junio al 02 de Julio del año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19

Agradeciéndole su atención a la presente.


Daniel Varela
Gerente Administrativo Municipal





Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398

Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **MUSSA IBRAHIM ABRAHAM SANDOVAL**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 1701-1998-00509, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios del **CONTRATISTA** para que realice trabajos de Medicina general y cirugia mediante la emergencia covid-19 en la Clínica Municipal del diabético de esta ciudad de Nacaome. La Jornada de trabajo serán de ocho horas diarias los días martes y jueves de cada semana a partir de las 8:00 am a 12:00 mm. Y de 01:00pm a 04:00pm.

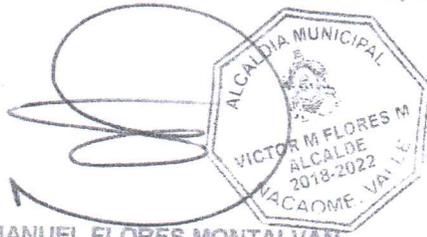
SEGUNDO Continúa manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Veinte cuatro mil lempiras exactos (Lps.24,000.00), con un costo unitario por mes de Doce mil lempiras exactos (12,000.00).

TERCERO DEL PLAZO, Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dos meses (2 meses) a partir día de la firma de este contrato, terminando así el mismo el treinta de Junio del presente año, siendo los meses de trabajo en atención de Medicina General ante la emergencia COVID-19 en la, Clínica Municipal del diabético de esta Ciudad de Nacaome.

CUARTO Declara **EL CONTRATISTA** que está de acuerdo con lo manifestado por **EL CONTRATANTE** y reconoce que el pago mensual será cancelado al momento de finalizar las atenciones de Medicina General ante la emergencia COVID-19, esto será en base a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-02-581 Subsidios a la Administración Central (Salud) pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los Treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

Mussa Ibrahim
MUSSA IBRAHIM ABRAHAM SANDOVAL
EL CONTRATISTA